Valle Invencible \| GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Vivienda y Hábitat	ACTA ACLARATORIA N° 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°1.320-12.11-0254 DEL 11/11/2022

La Secretaria de Vivienda y Hábitat de la Gobernación del Valle del Cauca ADRIANA GÓMEZ MILLÁN identificada con cédula de ciudadanía No 31.472.742 nombrada mediante Decreto 1-17-1064 del 04 de octubre de 2022 y Acta de Posesión N° 0440 del 05 de octubre de 2022 facultada para celebrar este tipo de contratos según Decreto No. 1-30023 del 7 de enero de 2020 "Por el cual se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones".

Que mediante Contrato de Interventoría Nº 1.320-12.11-0254 al Corredor Turístico Calle Real del Municipio de Sevilla del 11 de noviembre de 2022 contratista Iteco Consultores SAS Bic, según consta en el Complemento al convenio electrónico el cual fue publicado en la plataforma bajo el proceso en cita y en el apartado de documentos del contrato, así mismo, tal y como se indica en el número del contrato de la plataforma SECOP II.

Que por error de digitación, al momento de indicar el nombre del supervisor, se plasmó que era Victoria Eugenia Espinosa, pero el supervisor asignado a este Contrato de Interventoría es Heimer Bejarano.

Por lo anterior, y con fundamento en lo señalado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 el cual establece que: "(...) **ARTÍCULO 45. CORRECCIÓN DE ERRORES FORMALES.** "*En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda. (...)*", por medio de la presente Acta, se procede a aclarar que el supervisor del Contrato de Interventoría No 1.320-12.11-0254 al Corredor Turístico Calle Real del Municipio de Sevilla del 11 de noviembre de 2022 contratista Iteco Consultores SAS Bic, es Heimer Bejarano.

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Secretaria de Despacho
Secretaría de Vivienda y Hábitat

Proyectó y Elaboró: Manuel Fabian Forero Parra – Abogado Contratista S.V.H.
Revisó: Sharick Farah Mancilla Cifuentes – Abogada contratista SVH